

MIRANDA
INSTITUTE
VENEZUELA · POLICY RESEARCH & INTELLIGENCE

MIRANDA INSTITUTE®

Publicaciones de Inteligencia y Estrategia sobre Venezuela

Titulares de la Semana — 2 de noviembre de 2026

Edición: 2 de noviembre de 2026
Cobertura: Energía · Economía · Sanciones · Inversión · Política · Seguridad
Clasificación: Abierta — publicación de MIRANDA INSTITUTE®
Editor: MIRANDA INSTITUTE® · Periodicidad: Semanal

research@miranda-institute.org
Sitio del Miranda Institute

© 2026 MIRANDA INSTITUTE®

Build 2026-11-01 18:13 · source 7c0a611 · TitularesDeLaSemana.txt

Titulares de la Semana

Acerca de esta publicación. Los Titulares de la Semana son el compendio semanal del Miranda Institute sobre los desarrollos materiales en Venezuela — energía, economía, sanciones, inversión, política y seguridad. Cada entrada está fechada y con fuente, escrita a lo que el registro establece, con las afirmaciones rotuladas como afirmaciones y los conteos divergentes expuestos uno al lado del otro. El compendio cierra cada semana con el tablero de ocho gráficos de Indicadores Económicos. Cada entrada del índice es un enlace activo.

Índice de la Sección

- Tribunal de apelaciones ratifica los bonos PDVSA 2020 y su garantía sobre el 50,1 % de CITGO
- GE Vernova no empezará las reparaciones de la red venezolana hasta que le paguen
- Washington anuncia el arranque de las obras en Macagua y Tocoma: 160 MW primero, 672 MW en dos años
- Oliver Blanco es canciller; Plasencia va a Londres por el oro
- Un nuevo TSJ, un CNE técnico y luego una vacante: Washington expone su ruta
- Machado lee la secuencia de Washington como una elección presidencial en 2027
- Tras ocho años, El Nacional y La Patilla regresan — pero no por CANTV
- El acuerdo NABEP choca con la realidad: contratistas impagos y ninguna perforación en siete campos
- Trump califica de inaceptable el contrato de 50 millones de dólares que su exabogada tomó de la familia de un banquero venezolano indultado
- Muere a los 92 años el juez de Maduro; la jueza Torres toma el caso y mantiene su calendario
- Colombia militariza Cúcuta tras una bomba en el puente fronterizo con Venezuela
- 19 muertos en Apure según el conteo de Fundaredes; ningún gobierno confirma un bombardeo
- Sulzer firma una alianza de largo plazo con PDVSA: un marco, ningún pedido nombrado
- El crudo venezolano a EE. UU. supera 2024 y 2025 juntos: 136,7 millones de barriles
- Ninguna detención sin orden judicial; los activos incautados serán valorados
- 3.189 cámaras detrás del escritorio del 911: ninguna auditoría de a quién se vigila
- Machado nombrada por 43–44 % sin que se le pregunte, el siguiente líder 6–7 %: Consultores 21
- El funcionario que condujo el relacionamiento del Departamento de Estado con las autoridades interinas de Venezuela deja el cargo
- **INDICADORES ECONÓMICOS**

Tribunal de apelaciones ratifica los bonos PDVSA 2020 y su garantía sobre el 50,1 % de CITGO

La Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Estados Unidos confirmó el 27 de octubre que los bonos PDVSA 2020 son válidos y exigibles, y rechazó la apelación de PDVSA, PDVSA Petróleo y PDV Holding contra la sentencia de la jueza Katherine Polk Failla de septiembre de 2025, que había hallado válidos los títulos y su prenda sobre el 50,1 % de CITGO Holding conforme al derecho venezolano (Reuters, vía El Informador; El Diario). La impugnación se apoyaba en que el canje de 2016 de los títulos de 2017 por los de 2020 se hizo sin la aprobación de la Asamblea Nacional, entonces de mayoría opositora, como contrato de interés público nacional; la corte sostuvo que no se requería aprobación previa de la Asamblea (Reuters). Failla había ordenado a PDVSA en octubre de 2025 pagar unos US$2.860 millones de capital e intereses. Los títulos, en

impago, cerraron en 114,25 centavos por dólar después del fallo (Reuters). José Ignacio Hernández, que publicó la primera página del fallo en X, dijo que el litigio había mantenido en la práctica el colateral en suspenso desde 2019 y que “ahora la presión sobre CITGO es mayor”. El fallo no abre por sí mismo la prenda a ejecución: la Licencia General 5Z posterga al 5 de noviembre las transacciones sobre los bonos y el colateral, y la venta en Delaware de PDV Holding a Amber Energy corre por su propia vía; el titular de Bloomberg lee el fallo como permisivo de reclamaciones sobre esa venta. No se reportó si PDVSA buscará una revisión ulterior. La posición de deuda está en Agenda para la Democracia — Deuda Soberana y de PDVSA, y la posición de licencias en Acciones Prioritarias de Transición — Reestructuración de la Junta de CITGO, Autorización del Tesoro de EE. UU. y los $4.500 millones. Fuentes: Reuters (vía El Informador) · El Diario · Noticiero Digital · José Ignacio Hernández (en X, vía Noticiero Digital) · Bloomberg (titular)

GE Vernova no empezará las reparaciones de la red venezolana hasta que le paguen

GE Vernova ya escogió a sus contratistas y terminó la ingeniería y la planificación de su trabajo sobre la red eléctrica venezolana, pero no ha iniciado las reparaciones, dijo su presidente ejecutivo, Scott Strazik, a Bloomberg el 28 de octubre, después de que la empresa reportara sus resultados del tercer trimestre (Bloomberg, vía El Nacional; Seeking Alpha, vía TradingView). Este no es un entorno de mercado en el que la empresa vaya a ejecutar sin que le paguen antes de empezar el trabajo, dijo, y añadió que está realmente esperando la primera inyección de capital. Según los reportes leídos, no se ha registrado ningún pedido por la obra ni se ha suscrito contrato alguno por las reparaciones unidad por unidad; el pago que se espera es el del gobierno interino, y ni su monto ni su fecha fueron reportados. GE Vernova acordó una alianza con Corpoelec en junio y firmó un acuerdo con el gobierno en septiembre que cubre generación térmica e hidroeléctrica, redes de transmisión y subestaciones (El Nacional; El Diario de Guayana). No se halló respuesta del gobierno ni de Corpoelec en esta pasada. Expertos citados por los medios sitúan la necesidad de recuperación del sector en no menos de US$25.000 millones, una estimación y no un compromiso. La posición de las plantas está en Acciones Prioritarias de Transición — Recuperación del Sistema Eléctrico y Reforma Sectorial — Guri, Macagua, Caruachi, Tocoma y la Ley Eléctrica. Fuentes: Bloomberg (vía El Nacional) · Seeking Alpha (vía TradingView) · El Diario de Guayana · BNamericas

Washington anuncia el arranque de las obras en Macagua y Tocoma: 160 MW primero, 672 MW en dos años

La primera obra física bajo el contrato Corpoelec–IMPSA ha comenzado, y fue la embajada de Estados Unidos en Caracas la que lo dijo. En una publicación en X del 30 de octubre la embajada escribió que la empresa estadounidense-argentina IMPSA había iniciado un proyecto para modernizar las plantas Macagua y Tocoma de Corpoelec, y que las obras comenzarían con la recuperación de 160 MW de capacidad de generación en Macagua, con una meta de 672 MW en total; Efecto Cocuyo da la meta como de dos años, y participó el encargado de negocios John Barrett. Ambas plantas están en Bolívar, sobre el Caroní.

Contra el contrato. Los 672 MW son la primera fase de la adenda Corpoelec–IMPSA del 12 y 13 de agosto — 432 MW en las unidades 1 y 2 de Tocoma y 240 MW en las unidades 4 a 6 de Macagua —, cuyo propio hito de corto plazo era 160 MW dentro de los 90 días siguientes a la firma, lo que cae en la segunda semana de noviembre. Un arranque el 30 de octubre deja quince días para ello. Tocoma, iniciada en 2007 para 2014, estaba 87,19 % construida según la medición de Transparencia Venezuela, sin que ninguna unidad haya sido puesta en servicio; IMPSA construyó cerca del 60 % de sus equipos, almacenados desde entonces en una condición que ningún reporte establece, y arrastra una disputa de pagos heredada con Corpoelec. Ni la embajada ni ningún reporte leído da un valor de contrato, un mecanismo de pago, una fuente de financiamiento o una posición de licencia estadounidense, y Corpoelec no ha publicado nada. Lectura del Miranda Institute: un anuncio hecho por el gobierno de la contraparte y no por el operador ni por el

contratista es una señal política antes que de ingeniería, y su primera prueba es si aparecen 160 MW en Macagua (Perfil Sectorial — Electricidad, 7.2.1 y 7.2.2; Acciones Prioritarias de Transición — Recuperación del Sistema Eléctrico y Reforma Sectorial — Guri, Macagua, Caruachi, Tocoma y la Ley Eléctrica). Fuentes: Embajada de EE. UU. en Caracas (en X) · Efecto Cocuyo · El Impulso (titular) · Transparencia Venezuela

Oliver Blanco es canciller; Plasencia va a Londres por el oro

La presidenta encargada Delcy Rodríguez designó a Oliver Blanco ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, y lo anunció en la transmisión difundida por Venezolana de Televisión el 29 de octubre (El Nacional; Noticiero Digital; teleSUR, Madelein García, en X); El Diario fecha el anuncio el miércoles 28 de octubre, fecha que los demás reportes no respaldan. Blanco es licenciado en Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela y magíster en estudios políticos y de gobierno de la Universidad Metropolitana, y fue asistente de Henry Ramos Allup cuando este presidió la Asamblea Nacional en 2016 (El Nacional; Noticiero Digital); era primer viceministro de la cancillería desde el 24 de julio y antes viceministro para Europa y América del Norte (El Diario). Blanco tiene 35 años. Fue dirigente juvenil de Acción Democrática, jefe de campaña del precandidato opositor Diego Arria en 2012 y de Diana D'Agostino en 2013, y dejó la militancia del partido en 2019 tras sus fracturas internas; fundó el medio digital El Cooperante y dice haber asumido el viceministerio sin pertenecer al PSUV (Infobae; Runrun.es). Runrun.es reporta que su nombre ha sido vinculado, en círculos políticos y mediáticos, al entorno de comunicaciones y negocios de Raúl Gorrín, propietario de Globovisión y requerido en Estados Unidos por cargos de corrupción, y lo expone como una asociación y no como un cargo: ningún reporte leído establece un rol de asesoría a Gorrín, y ninguno nombra un cargo en Globovisión. Sustituye a Félix Plasencia, canciller desde julio, que pasa a ser director de asuntos internacionales de la Presidencia con una primera tarea, según el relato de Rodríguez, de instalarse en el Reino Unido hasta que se recupere el oro depositado en el Banco de Inglaterra (El Nacional; teleSUR). Se designó una nueva viceministra para América del Norte y Europa, cuyo nombre aparece escrito de tres maneras distintas en los reportes leídos, y Saúl Ameliach pasa del ministerio de economía y finanzas al viceministerio de comercio internacional (El Nacional).

Barrett. El viernes 30 de octubre, un día después de la designación, Blanco recibe a John Barrett, encargado de negocios de Estados Unidos en Caracas. En su propia publicación en X, Blanco escribió que fue un placer recibir a Barrett en un encuentro cordial y constructivo, le agradeció sus palabras y buenos deseos y reafirmó el compromiso de seguir fortaleciendo la relación “bajo el liderazgo de la presidenta encargada”. La embajada publicó por separado, firmando “JB”, felicitando a Blanco por su designación como ministro de relaciones exteriores y comercio internacional “del gobierno interino de Venezuela” y deseándole éxito mientras ambos trabajan juntos para avanzar el plan de tres fases del Presidente y del Secretario de Estado. NTN24 da las fases como estabilización, recuperación y transición. Opinión del Miranda Institute, 31 de octubre de 2026, escrita por indicación del curador: una felicitación pública de la misión de Estados Unidos, que nombra al gobierno interino y el plan de los dos principales en una misma oración, es la misión recibiendo favorablemente la designación y situando al nuevo ministro dentro del canal por el que corre la ruta; no es una declaración del Departamento de Estado, y ninguna se halló en esta pasada (Acciones Prioritarias de Transición — El Canal Diplomático — Washington, Embajadas y Consulados en el Exterior).

El oro. Opinión del Miranda Institute (indicación del curador, 30 de octubre de 2026): las ≈31 toneladas métricas en el Banco de Inglaterra — unos US$4.000 millones — son un activo de las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela y no una partida del presupuesto nacional ordinario, y el Banco de Inglaterra las mantiene en custodia como lo hace para muchos otros bancos centrales. Lo que define la recuperación no es entonces la custodia sino si las autoridades encargadas son reconocidas como facultadas para instruir la cuenta — la cuestión que, según el Banco, solo puede resolver una orden ulterior del tribunal británico. Aplicar el oro recuperado al gasto del gobierno reduciría las reservas en lugar de añadir ingresos: contra reservas de US$13.378 millones en la semana terminada el 16 de octubre, las barras

de Londres son cerca de un tercio del total, y una disposición de ese orden se sentiría en la cotización del dólar paralelo en el mercado abierto venezolano, recogida en Referencia Comparativa de Datos — Datos e Indicadores de Gráficos (Fuente del Tablero), fila 4.a. El expediente del oro está en Acciones Prioritarias de Transición — Recuperación de las Reservas de Oro (Reino Unido) — Las Barras del Banco de Inglaterra. Fuentes: El Nacional · Noticiero Digital · El Diario · Infobae · Runrun.es · teleSUR (Madelein García, en X) · Oliver Blanco (en X) · Embajada de EE. UU. en Caracas (en X) · NTN24

Un nuevo TSJ, un CNE técnico y luego una vacante: Washington expone su ruta

Un alto funcionario del Departamento de Estado, en una conferencia telefónica con periodistas en calidad de background el 26 de octubre, expuso cómo prevé Washington el camino hacia una elección presidencial, en una secuencia que el funcionario describió como acordada con ambas partes de la mesa de diálogo. **La secuencia.** Primero un nuevo Tribunal Supremo de Justicia (TSJ): el Comité de Postulaciones Judiciales propone 32 magistrados y la Asamblea Nacional presidida por Jorge Rodríguez los aprueba, con el objetivo de tener un nuevo TSJ instalado para mediados de diciembre. Segundo, un CNE reformado muy poco después, con sus miembros nominados por un comité similar de expertos sin ratificación de la Asamblea, y convertido en una plataforma técnica: ya no retiraría candidatos de la boleta ni decidiría quién puede postularse, y se limitaría a abrir los centros de votación, contar los votos y reportar los resultados. Tercero, una vez instalados ambos, Delcy tendrá que declarar una vacante en la presidencia, una vacante permanente, lo que en palabras del funcionario activa un período de seis meses para nuevas elecciones bajo la constitución vigente, con la fecha a ser fijada por el nuevo CNE. No se dio fecha para la declaratoria ni para la votación. **Rubio.** En una llamada aparte el mismo día, en el registro, el secretario Rubio dijo que los plazos acordados se han cumplido hasta ahora y que nadie va a esperar a que se les agote el tiempo; que una elección no puede ser válida mientras el consejo electoral y un tribunal supremo plenamente politizado permanezcan como están; que no hay conversación alguna en curso sobre inmunidad; y que las autoridades interinas habían dicho a Washington semanas antes que María Corina Machado podía regresar sin ser molestada. **Lecturas.** David Alandete, de ABC, lee la vacante como la declaratoria formal de la ausencia absoluta de Nicolás Maduro, con una votación en 2027 o 2028 y nada que impida a Delcy Rodríguez postularse, y señala que la administración no explicó cómo encajan los seis meses en el procedimiento constitucional; EFE, difundida por El Tiempo, espera la votación en 2027. Los artículos 233 y 234 de la Constitución prevén una elección dentro de los 30 días cuando una ausencia absoluta ocurre en los primeros cuatro años del período, y dejan la declaratoria, tras una ausencia temporal de más de 90 días, a la Asamblea Nacional (Acceso a la Justicia); la Sala Constitucional calificó la ausencia de Maduro del 3 de enero como una *ausencia forzosa*, categoría que la Constitución de 1999 no nombra (El Pitazo, vía El Espectador). El tramo del CNE está en Acciones Prioritarias de Transición — Reforma del CNE 1.0 — Un CNE Técnico, Plancha de Rectores, Censo y Registro Electoral. Fuentes: Departamento de Estado de EE. UU. · ABC · EFE (vía El Tiempo) · Acceso a la Justicia · El Pitazo (vía El Espectador)

Machado lee la secuencia de Washington como una elección presidencial en 2027

María Corina Machado ofreció su primera conferencia de prensa desde su regreso del 25 de octubre en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas el 29 de octubre. La transición democrática, dijo, es irreversible; su presencia en Venezuela muestra que la transición avanza; la administración Trump había abierto la compuerta de la libertad; y la secuencia de pasos que ha expuesto Washington, que ella atribuyó al secretario Rubio, deja claro que habrá una elección presidencial en 2027 — están allí, dijo, para asegurar que sea organizada y pacífica (EFE, vía El Heraldo). La secuencia fue expuesta el 26 de octubre por un alto funcionario del Departamento de Estado en calidad de background; la llamada de Rubio de ese día no dio fecha de elección (Titulares de la Semana, edición del 2 de noviembre — Un nuevo TSJ, un CNE técnico y

luego una vacante: Washington expone su ruta). En el acto se reunió con familiares de presos políticos, y el 28 de octubre visitó La Guaira y a sobrevivientes del terremoto de junio. El relato de EFE no recoge declaración suya sobre el mensaje de la presidenta encargada de esa misma tarde, ni sobre una candidatura, ni sobre el TSJ y el CNE. Fuentes: EFE (vía El Heraldo)

Tras ocho años, El Nacional y La Patilla regresan — pero no por CANTV

El gobierno levantó las medidas administrativas que bloqueaban los portales de noticias El Nacional y La Patilla, anunció el 29 de octubre el vicepresidente de Comunicación, Información y Cultura, Miguel Ángel Pérez Pirela: desde ese día, dijo, ambos vuelven a ser accesibles en todo el territorio nacional. Ambos portales estaban bloqueados desde 2018. **Todavía bloqueados.** El desbloqueo sigue incompleto, dijo ese mismo día el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), sobre la revisión técnica de VE Sin Filtro: el acceso regresó en algunos proveedores de internet, pero CANTV, la operadora estatal, mantiene restricciones contra ambos, y Armando.info, NTN24 e Infobae, entre otros, siguen bloqueados. Levantar bloqueos de forma parcial y discrecional prolonga una violación que nunca debió existir, dijo el sindicato, y el acceso a la información no puede depender del cálculo político de las autoridades; pidió que se levante toda restricción. **El registro medido.** La última medición publicada es anterior al anuncio. El informe de VE Sin Filtro del 6 de octubre, difundido por Runrun.es, halló al menos 143 dominios todavía bloqueados por CONATEL quince días después de que la presidenta encargada ordenara levantar las medidas: de unos 200 bloqueados a principios de septiembre, 45 fueron restituidos en todos los proveedores medidos y 71 en uno o más. Veinticuatro sitios de noticias estaban bloqueados en todos los proveedores — Armando.info, El Nacional, La Patilla, NTN24, Infobae, PBS y VPItv entre ellos —, con Radio Fe y Alegría Noticias y *The Wall Street Journal* bloqueados en uno o más; el resto son 31 plataformas de VPN y evasión, 23 sitios de comercio, 7 plataformas políticas y 7 organizaciones de derechos humanos. Movistar volvió a bloquear Radio Fe y Alegría Noticias y PBS tras un día y medio y dos días, y el 25 de septiembre movió muchos bloqueos de DNS a HTTP/HTTPS. El bloqueo más antiguo todavía activo es el de DolarToday, de enero de 2016, habiendo cerrado el sitio desde entonces. Ninguna medición del levantamiento del 29 de octubre ha publicado. El registro de bloqueos, los conteos en disputa y el umbral de todo dominio censurado desbloqueado y las leyes Resorte y de Odio derogadas están en Acciones Prioritarias de Transición — Apertura de Medios Internacionales y Nacionales. Fuentes: Primicia (Cactus 24) · La Patilla · SNTP (vía La Patilla) · VE Sin Filtro (vía SNTP y Runrun.es)

El acuerdo NABEP choca con la realidad: contratistas impagos y ninguna perforación en siete campos

El acuerdo que está detrás de la apertura petrolera venezolana va rezagado frente a las metas que se le fijaron, reportó Reuters el 30 de octubre. NABEP (North American Blue Energy Partners), dirigida por Alejandro Betancourt, tomó el control operativo de 14 campos más el 1 de octubre bajo acuerdos con Caracas que llevan metas de producción, y dice que cuadruplicará la producción, a más de 1 millón de b/d, desde unos 224.000 bep/d a mediados de octubre. Ocho fuentes dijeron a Reuters que la empresa debe a contratistas y tiene dificultades para contratar personal y reparar infraestructura; tres dijeron que ha tenido problemas para abrir cuentas bancarias; y un análisis satelital de principios de octubre no halló infraestructura de perforación en siete de los diecisiete campos. La producción nacional se ha mantenido plana en torno a 1,2 millones de b/d, y el vicepresidente de PDVSA situó la meta de cuadruplicar entre seis y siete años más adelante. María Corina Machado dijo que al acuerdo le falta transparencia.

El primer cargamento. Un millón de barriles de crudo pesado fueron descargados en Texas el 27 de octubre, la primera entrega bajo el acuerdo de agosto, para su venta a refinerías operadas por Exxon Mobil y CITGO; el crudo de los dos tanqueros será refinado en CITGO en Corpus Christi (KRIS 6). Washington tiene el 35 % de la matriz corporativa de NABEP y el derecho de comprar el 20 % de su producción a costo de

producción.

¿A qué costo? Un funcionario de la Casa Blanca dijo que el gobierno recibió el cargamento sin costo alguno; el presidente Trump lo llamó un regalo en la Base Conjunta Andrews y, horas después en el puerto de Corpus Christi, a costo cero para el contribuyente estadounidense; NABEP primero lo presentó como parte del derecho al 20 % a costo, y luego enmendó su declaración a sin costo para los contribuyentes estadounidenses, para reconocer el carácter histórico del acuerdo. Lectura del Miranda Institute: lo que se ha dicho es que el cargamento no costó nada al Tesoro, lo que no es una afirmación de que su valor fuera cero. No se ha divulgado precio de venta, volumen por comprador ni destino de los ingresos, y ninguno de los dos instrumentos ha publicado — ni el Strategic Partnership Agreement ni el otorgamiento venezolano a NABEP, que según todos los reportes leídos no es un contrato con PDVSA (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, 7.1.3 NABEP).

El precio de transferencia. Opinión del Miranda Institute, escrita por indicación del curador y fechada el 31 de octubre de 2026: un cargamento que no costó nada al Tesoro de Estados Unidos sigue siendo una exportación gravable, y la ley venezolana ya exige que se valore a un precio de referencia. El capítulo de precios de transferencia de la Ley de Impuesto sobre la Renta, artículos 109 a 168, exige que las transacciones con partes vinculadas del exterior se valoren como las habrían valorado partes independientes, aplicándose supletoriamente las Directrices de Precios de Transferencia de la OCDE; el artículo 114 halla vinculación donde una empresa participa directa o indirectamente en la dirección, el control o el capital de otra, que es lo que describe el propio relato de Washington sobre el acuerdo. Ninguna posición del SENIAT, declaración informativa ni valoración de regalía ha publicado (Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, 7.1.17 Arquitectura Fiscal).

Trump en el puerto. Llamó al cargamento la mayor victoria petrolera de la historia y agradeció a las fuerzas armadas de Estados Unidos por lo que llamó una victoria en una guerra con Venezuela. Su afirmación de que ya han llegado muchos cargamentos no está corroborada por ningún otro reporte leído. **Un estado 51.** En el acto: Venezuela se convertirá en un país próspero y, quién sabe, quizá algún día pronto se convierta en un próspero estado 51. Fuentes: Reuters (vía BOE Report) · Roll Call Factba.se · Reuters (vía Brazil Energy Insight) · KRIS 6 · ABC

Trump califica de inaceptable el contrato de 50 millones de dólares que su exabogada tomó de la familia de un banquero venezolano indultado

El presidente Donald Trump dijo el 31 de octubre, en su club Mar-a-Lago de Palm Beach, que era inaceptable que su exabogada personal, Alina Habba Mildon, se asegurara un contrato de 50 millones de dólares mientras trabajaba en el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Declaró a los periodistas que lo consideró totalmente obsceno y escandaloso, y que no es aceptable, en absoluto; dijo que le había dicho que no quería que se le pagara y calificó el episodio de terrible (Reuters, vía SRN News).

El contrato. Según el reporte de The New York Times del 20 de octubre, la familia de Julio Herrera Velutini — banquero venezolano que en agosto de 2025 llegó a un acuerdo de culpabilidad por cargos federales de soborno en Estados Unidos — le garantizó más de 50 millones de dólares en cuatro años a través de Concord Partners, una empresa de Florida que su hija Isabela Herrera registró a finales de octubre de 2025: 10 millones de dólares al año más bonificaciones. Firmó pocos días después del registro, siendo fiscal federal encargada de Nueva Jersey; un tribunal la inhabilitó para ese cargo en diciembre; renunció el 8 de diciembre, fue designada asesora principal del fiscal general ese mismo día y empezó en Concord el 1 de enero, todavía en ese cargo. Trump indultó a Herrera Velutini el 15 de enero de 2026, según el sitio web del Departamento de Justicia. Concord no tiene perfil público y su actividad no es clara, dice el Times.

Su desmentido. Habba Mildon dijo la semana anterior que nunca cobró por un indulto, que nunca lo trató con nadie de la Casa Blanca ni del Departamento de Justicia y que nunca realizó gestiones para obtener un

indulto para nadie. El Departamento de Justicia no respondió a la solicitud de comentarios de Reuters.

Lo que añade el Times. Trump dijo a asesores y allegados que ella debería entregar parte del dinero a su futura biblioteca presidencial o a otra organización vinculada a él, y dijo al menos a un allegado que la familia Herrera debería dejar de pagarle el resto; no hizo esa sugerencia en público (The New York Times, vía Al Jazeera).

El tramo venezolano. Su esposo, Turhan Mildon, tiene a través de Vencement el convenio de participación sobre diez plantas de la Corporación Socialista del Cemento que la presidenta encargada ordenó cancelar en junio de 2026 por metas de inversión incumplidas y luego suspendió — una suspensión que el Times atribuye a que ella supo de la relación de él con Habba Mildon (Agenda de Privatizaciones — A.2; Arquitectura de Sanciones — 9.3). No se afirma: que el indulto se haya dado por el contrato, que alguna parte de él se haya pagado, ni que alguna decisión venezolana se haya seguido del matrimonio. Ninguna autoridad en Caracas ni en Washington ha expresado una posición sobre el contrato más allá de las declaraciones citadas, y Herrera Velutini no aparece en ninguna acción de la OFAC leída. Fuentes: Reuters (vía SRN News) · The New York Times (vía Al Jazeera) · The New York Times

Muere a los 92 años el juez de Maduro; la jueza Torres toma el caso y mantiene su calendario

El juez Alvin K. Hellerstein, del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, que presidía el proceso por narcoterrorismo contra Nicolás Maduro y Cilia Flores, murió el 28 de octubre a los 92 años (AP, vía ABC11; ABC News). El tribunal dictó ese mismo día una orden de redistribución de las causas de los jueces que ya no están en funciones por retiro o fallecimiento, y el caso fue reasignado — al azar, según el tribunal — a la jueza Analisa Torres (EFE, vía Swissinfo e Infobae). **La jueza Torres.** Nacida en Nueva York en 1959, de una familia de jueces de origen puertorriqueño — su padre, Frank Torres, fue magistrado de la Corte Suprema de Nueva York en el Bronx y asambleísta estatal; graduada magna cum laude de Harvard College (1981) y de la Facultad de Derecho de Columbia (1984); ejerció derecho inmobiliario en Kaye Scholer, Coudert Brothers y Patterson, Belknap, Webb & Tyler; jueza de la Corte Penal de la Ciudad de Nueva York (2000–2002) y de la Corte Civil (2003–2004), y luego de la Corte Suprema de Nueva York en el Bronx (interina en 2004, electa en 2010), con competencia en delitos graves; nominada por el presidente Barack Obama y confirmada por voto de viva voz el 18 de abril de 2013, ocupa el banco federal desde el 23 de abril de 2013 (Wikipedia; EFE). **Su primera orden.** El 29 de octubre, un día después de la reasignación, Torres ordenó que todas las directrices, plazos y comparecencias programadas que había fijado Hellerstein, la fecha de juicio incluida, “permanezcan plenamente vigentes”, y que las partes “cumplan estrictamente con el calendario procesal vigente”, salvo que el tribunal lo modifique (La Patilla; El Diario, que reporta la orden a partir de la publicación de un periodista en X). La orden no cambia nada del caso salvo el juez. **El caso.** Maduro y Flores se han declarado no culpables. La audiencia sobre la moción de la defensa de desestimar por inmunidad soberana queda en diciembre — el 17 de diciembre según La Patilla, día que El Diario no da — y el juicio el 14 de junio de 2027. Ningún plazo de alegatos ha publicado. Fuentes: AP (vía ABC11) · ABC News · EFE (vía Swissinfo e Infobae) · La Patilla · El Diario · Wikipedia

Colombia militariza Cúcuta tras una bomba en el puente fronterizo con Venezuela

El presidente Abelardo De la Espriella ordenó la militarización inmediata de Cúcuta, la ciudad colombiana en la frontera con Venezuela en Norte de Santander, el 29 de octubre, y lo anunció desde la base aérea de Catam en Bogotá. La medida será temporal mientras se estabilice el orden público, dijo, con el objetivo de recuperar el control y garantizar la protección de los ciudadanos frente a grupos que llamó narcoterroristas. El ejército sumará tropas en coordinación con la policía nacional; no se dio número de efectivos. Dos nuevas

unidades, el bloque Esparta y un bloque operativo de seguridad urbana conocido como Bosur, entran en operación el 3 de noviembre, y el Presidente dijo que visitaría la ciudad la semana siguiente. **Qué lo motivó.** Explosivos dejados en un saco detonaron alrededor de las 7:10 a. m. del 27 de octubre en el sector El Escobal, cerca del puente internacional Francisco de Paula Santander y del paso hacia Venezuela, con ocho heridos — cuatro civiles y cuatro policías, ninguno de gravedad según la secretaria de seguridad de la ciudad, Tatiana Cáceres — y la destrucción de un vehículo estacionado. Las autoridades buscan a un hombre conocido como “David”, presunto miembro del ELN, vinculado a otros dos ataques en la ciudad y su zona rural en menos de dos meses; no está confirmado si cruzó a Venezuela. Días antes, Miguel Castellanos Serrano, mayor retirado de la policía que encabezaba la secretaría de gobierno municipal y aspiraba a la alcaldía de la ciudad, fue asesinado a tiros en Norte de Santander. Esta es una medida colombiana: no se reporta respuesta del gobierno venezolano, ni coordinación con Venezuela, en los reportes leídos. Fuentes: Infobae (Daniel Ospina) · EFE (vía Infobae) · El Diario

19 muertos en Apure según el conteo de Fundaredes; ningún gobierno confirma un bombardeo

El 31 de octubre circularon reportes de que la FANB había bombardeado un presunto campamento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el sector Buena Vista del Meta del municipio Pedro Camejo de Apure, junto al río Meta en la frontera con Colombia. Semana sitúa el ataque el viernes anterior, que por su propia datación es el 30 de octubre, sin dar fecha de calendario. **Los conteos.** Juan Francisco García Escalona, coordinador de Fundaredes en Apure, situó los muertos en 19, con nueve cuerpos trasladados a San Fernando de Apure y diez dejados en el sitio, y habló de heridos que podrían haber cruzado a Colombia; el propio comunicado de Fundaredes dijo solo que los reportes describen múltiples muertos y heridos y no dio número, de modo que la cifra es de su coordinador y no de la organización. CURADAS da un rango preliminar de 9 a 19 sobre relatos de la sociedad civil y de residentes, y hace participar unidades aéreas e infantería; los demás reportes no especifican medios. Rocío San Miguel, que sigue asuntos militares, reportó un despliegue aéreo y dijo que habrían muerto miembros del ELN, quedando pendiente la información oficial. Residentes reportaron haber hallado documentos de identidad y licencias de conducir venezolanas en el sitio, lo que los reportes recogen como no confirmado. **Qué no está establecido.** No ha publicado declaración alguna del gobierno venezolano, del ministerio de defensa ni del CEOFANB; las autoridades colombianas no se han pronunciado, y fuentes del ejército dijeron a Semana que no habían recibido información de Venezuela; el ELN no ha dicho nada, no existe balance oficial y ninguna identidad está verificada oficialmente. En el registro de esta pasada la operación misma se apoya en relatos de la sociedad civil y de residentes, y es a ese nivel que se reporta aquí (Agenda para la Democracia — Seguridad Pública, Inteligencia y Reforma de la FANB; Titulares de la Semana, edición del 2 de noviembre — Colombia militariza Cúcuta tras una bomba en el puente fronterizo con Venezuela). Fuentes: Semana · Efecto Cocuyo · CURADAS · El Nacional (titular)

Sulzer firma una alianza de largo plazo con PDVSA: un marco, ningún pedido nombrado

Sulzer, el grupo suizo de bombas y equipos de flujo, anunció el 27 de octubre una alianza estratégica de largo plazo con PDVSA que fija un marco para posibles pedidos futuros en todas las operaciones de la petrolera estatal, según su comunicado tal como fue reportado. El Diario de Guayana y Noticia al Minuto, al reportar el comunicado, dan el plazo como de cinco años; el relato de AWP difundido por cash.ch habla solo de un acuerdo de largo plazo. Sulzer dice que sus tecnologías ya están instaladas en la producción upstream, el transporte por oleoductos, la refinación y la distribución de combustibles de PDVSA, respaldadas por servicios de procesos y plantas, y que la alianza pone ese trabajo sobre una base de largo plazo mientras el sector entra en una nueva fase de inversión. La presidenta ejecutiva Suzanne Thoma invocó la larga

presencia de la empresa en el país y su profundo conocimiento de su panorama industrial. No se divulgó valor, volumen de pedidos, firmante ni lugar de firma, y el comunicado tal como fue reportado no nombra licencia ni autorización alguna. Es un acuerdo marco, no una orden de compra. El instrumento está en el cuadro de Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, 7.1.9 Empresas de Servicios. Fuentes: Sulzer (vía El Diario de Guayana) · AWP (vía cash.ch) · Noticia al Minuto

El crudo venezolano a EE. UU. supera 2024 y 2025 juntos: 136,7 millones de barriles

Venezuela ha enviado 136,7 millones de barriles de crudo a Estados Unidos desde enero, más que los totales de 2024 y 2025 sumados, según el cálculo de Banca y Negocios a partir de datos preliminares de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (Banca y Negocios, Jean Carlos Manzano G., 28 de octubre). En la semana terminada el 23 de octubre la cifra fue de 4,3 millones de barriles, o 618.000 b/d, un 8 % más que la semana anterior y la mayor en tres semanas; el promedio desde enero es de 464.000 b/d, un 236 % más que el mismo período de 2025; y el promedio móvil de cuatro semanas es de 567.000 b/d, la vigesimocuarta semana consecutiva por encima de 500.000 b/d. Venezuela ha sido el segundo mayor proveedor de crudo a Estados Unidos durante 27 semanas consecutivas, dice el medio, habiendo desplazado a Arabia Saudita; su explicación del descenso saudita es propia y no se recoge aquí. Dos límites acompañan a las cifras. El total acumulado y la comparación con 2024 y 2025 son aritmética del medio sobre una serie semanal y no una publicación de la EIA, y no se da cifra de 2024 ni de 2025 contra la cual verificar la comparación. Y estos son volúmenes de exportación, no de producción: la serie de producción que este boletín grafica es la cifra mensual de fuentes secundarias de la OPEP, 1,150 mb/d para septiembre, y las dos no son intercambiables. No se nombra comprador, refinador, precio ni diferencial. El caso de refinación está en Perfil Sectorial — Petróleo y Gas, 7.1.18 Downstream. Fuentes: Banca y Negocios · Prensa Mercosur

Ninguna detención sin orden judicial; los activos incautados serán valorados

En un mensaje grabado a la nación de unos quince minutos el 29 de octubre, difundido una hora antes de la primera conferencia de prensa de María Corina Machado desde su regreso, la presidenta encargada Delcy Rodríguez instruyó a los cuerpos de seguridad no detener a nadie sin orden judicial, salvo en flagrancia, y calificó la protesta pacífica como un derecho constitucional a ejercerse con respeto a la integridad física y moral de los funcionarios (2001 Online; Bloomberg Línea). Dijo haber instruido “la valoración de los activos no esenciales en manos del Estado”, para ser devueltos a sus antiguos legítimos propietarios u ofrecidos al sector privado por licitación pública, y que el proceso está avanzado (El Nacional, de la transmisión de la Presidencia). No nombró empresa, sector ni propiedad, y ningún mecanismo, calendario o instrumento legal ha publicado; Bloomberg Línea señala que todavía no es un programa aprobado de privatización ni de restitución. Anunció además cuatro ajustes al *ingreso integral* en 2027, cada uno en ningún caso por debajo del crecimiento económico del trimestre precedente, sin dar montos; dijo que habrá elecciones, todas las que la Constitución exige, ante una autoridad electoral renovada, sin fecha; y se refirió a una reestructuración profunda del sistema judicial en negociación con la oposición. Horas antes del mensaje se denunció un intento de detención de un dirigente sindical en Caracas (2001 Online). La vía de restitución está en Agenda para la Democracia — Restitución de Propiedad y Compensación por Expropiación 2.0. Fuentes: El Nacional · Bloomberg Línea · 2001 Online

3.189 cámaras detrás del escritorio del 911: ninguna auditoría de a quién se vigila

El servicio de emergencias venezolano VEN 911 opera una red nacional de videovigilancia desde sus centros de Comando, Control y Telecomunicaciones, y el segmento de control digital de la transmisión de Sebastiana

Sin Secretos del 30 de octubre volvió sobre el conteo que dio el propio director de operaciones del servicio: 3.189 cámaras instaladas en todo el país, dijo Miguel Ángel Giraldet en el programa *Ven 911 Contigo* el 14 de julio de 2025, bajo un plan de recuperación cuyo propósito declarado era optimizar la respuesta a emergencias y fortalecer la seguridad ciudadana, con una meta de unas 5.000 para el cierre de ese año (Últimas Noticias). La cifra tiene más de un año y ha sido superada: VE Sin Filtro y el DFRLab del Atlantic Council, en un informe del 30 de marzo de 2026, dan 3.920 cámaras en junio de 2025 según el relato del comandante de VEN 911, Neptalí Rodríguez, monitoreadas desde 26 centros — una sede nacional, 19 estatales y seis municipales — y unos 7.000 dispositivos en diciembre de 2025 según el del ministro del Interior, Diosdado Cabello. El servicio también lleva una aplicación de denuncia ciudadana, VENAPP CuPaz, atada al esquema de patrullaje Cuadrantes de Paz.

El tramo digital. El mismo informe sitúa el monitoreo y el *ciberpatrullaje* de cuentas de redes sociales y aplicaciones de mensajería en el SEBIN y la DGCIM, y halla reconocimiento facial y lectura de placas en uso sin salvaguardas de privacidad ni control judicial, con la cadena de suministro de CCTV pasando por CEIEC, Hikvision y Dahua. Mariana Romero, directora del Centro para los Defensores y la Justicia, en la misma transmisión, describió un ecosistema sofisticado de vigilancia y represión digital combinado con daño físico, como parte de la política de Estado, que opera bajo opacidad institucional e impunidad.

No establecido. Ningún reporte leído da un conteo de cámaras vigente, una auditoría publicada de la red, ni la base legal sobre la cual se vigila a un individuo; ningún requisito de autorización judicial para el acceso a las transmisiones o al monitoreo de redes sociales ha publicado, y no se halló respuesta del gobierno. Lectura del Miranda Institute: un centro de comando que es a la vez escritorio de emergencias y red de vigilancia no puede ser evaluado desde fuera hasta que las dos funciones se separen en el registro — una auditoría que establezca qué transmisiones se conservan, por cuánto tiempo, quién puede consultarlas y bajo qué orden judicial es el mínimo antes de poder confiar en el propósito declarado del sistema. La posición de reestructuración está en Acciones Prioritarias de Transición — Reestructuración de los Organismos de Inteligencia y la Policía Nacional — Desmantelamiento de la Vigilancia China. Fuentes: Sebastiana Sin Secretos (YouTube) · Últimas Noticias · VE Sin Filtro y DFRLab (vía Infobae)

Machado nombrada por 43–44 % sin que se le pregunte, el siguiente líder 6–7 %: Consultores 21

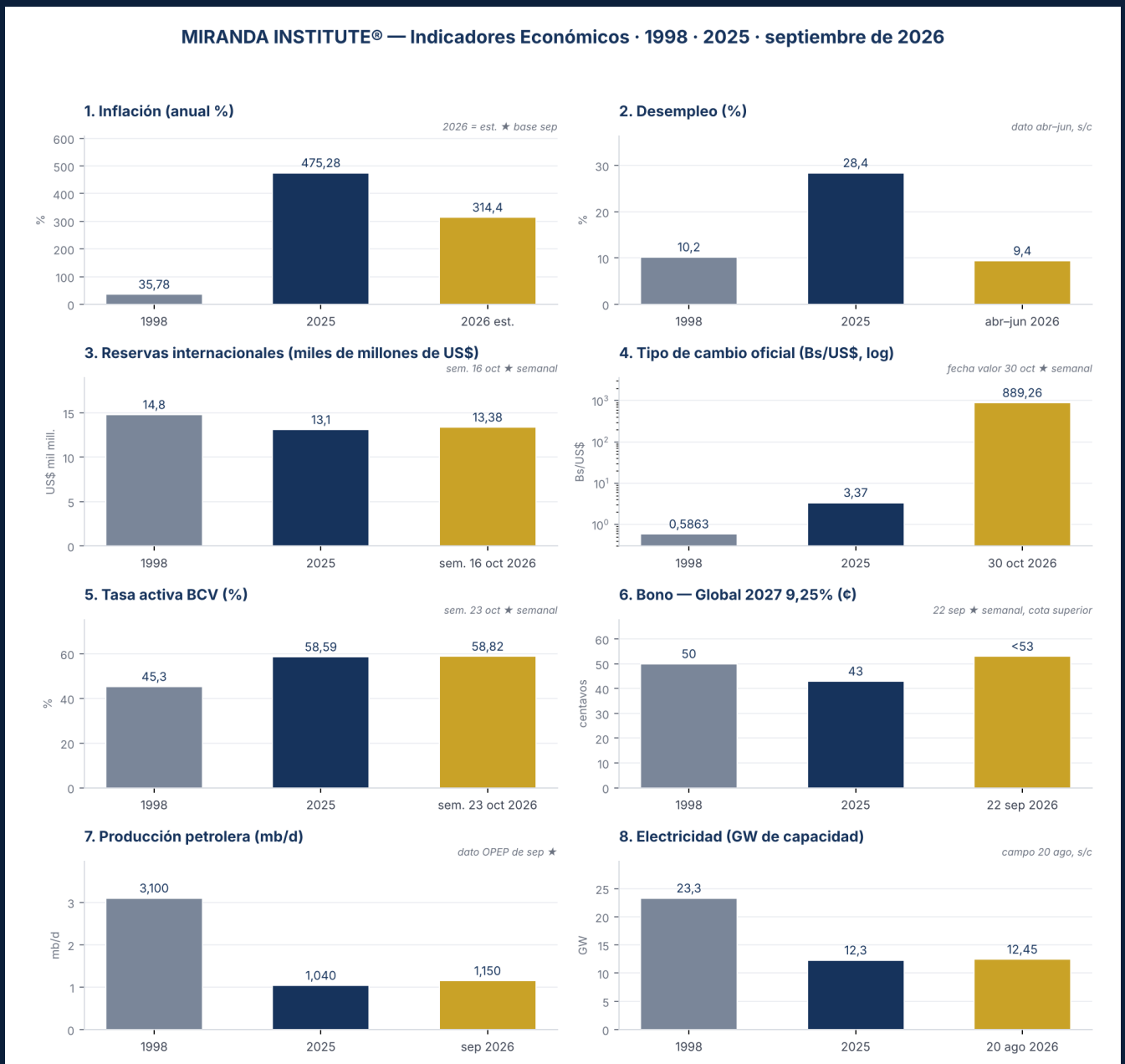
Saúl Cabrera, presidente de la encuestadora Consultores 21, dio los resultados de su más reciente encuesta nacional — entrevistas en hogares, trabajo de campo cerrado a mediados de septiembre — en el programa de Román Lozinski en Circuito Éxitos el 26 de octubre, la mañana siguiente al regreso de María Corina Machado. Preguntados sin opciones por un líder importante, alrededor del 43–44 % nombró a Machado; los siguientes nombres — Delcy Rodríguez, Edmundo González o Diosdado Cabello — obtuvieron 6–7 %; excluyendo a quienes se negaron a responder, cerca de uno de cada tres, su porcentaje sube a alrededor del 55 %. Entre 60 y 65 % la ve favorablemente y algo más del 20 % desfavorablemente, un nivel que, dijo Cabrera, se ha mantenido tanto cuando estaba fuera como dentro del país. Cerca del 50 % dice que actúa por el bien del país y 40 %, porcentaje que sube lentamente de oleada en oleada, que quiere ser presidenta. Seis de cada diez se identifican con la oposición, dijo, más un 8–10 % de votantes de oposición que llama “huérfanos”; y seis de cada diez siguen respaldando la operación del 3 de enero, como en enero, aunque no estén de acuerdo con la manera en que se ha desarrollado el proceso. La firma vuelve al campo a medir el efecto de su regreso. Las cifras son el relato de Cabrera en transmisión, dadas como rangos redondeados; ningún informe, tamaño de muestra, margen de error ni redacción de las preguntas ha sido publicado en las fuentes leídas. Fuentes: Román Lozinski — Circuito Éxitos (MundoUR en Vivo, YouTube)

El funcionario que condujo el relacionamiento del Departamento de Estado con las autoridades interinas de Venezuela deja el cargo

Jeremy Lewin, subsecretario y director de planificación de políticas del Departamento de Estado, anunció el 27 de octubre que deja el departamento para ir al sector privado después de casi dos años (Axios; EFE, vía Infobae). Según el relato de Axios, condujo el relacionamiento de Estados Unidos con la presidenta encargada Delcy Rodríguez después de la operación del 3 de enero, ayudó a armar el acuerdo petrolero de NABEP, implementó planes de revitalización económica en Venezuela y fue el punto de contacto del departamento para la asistencia por el terremoto en Caracas; también condujo las conversaciones en La Habana con el nieto de Raúl Castro. No se nombró fecha de salida ni sucesor en los reportes leídos. Los reportes lo describen como el asesor clave de Rubio para Venezuela y Cuba. Michael Kozak, que había conducido el trabajo del departamento sobre la transición venezolana desde la oficina del Hemisferio Occidental, dejó ese cargo en agosto, sucedido por Juan Pablo Segura (NTN24). El expediente diplomático está en Acciones Prioritarias de Transición — El Canal Diplomático — Washington, Embajadas y Consulados en el Exterior. Fuentes: Axios · EFE (vía Infobae) · NTN24

Indicadores Económicos

El tablero corre cada semana, como continuación de los Titulares de la Semana (indicación del curador, 8 de septiembre de 2026). Los ocho gráficos siguientes trazan la inflación anual, el desempleo, las reservas internacionales, el tipo de cambio oficial, la tasa activa del BCV, el bono soberano de referencia, la producción petrolera y la capacidad eléctrica contra los mismos dos puntos de referencia estructurales en cada edición, 1998 y 2025, para que la distancia recorrida sea visible en lugar de un punto único. Cuando una serie no ha tomado una nueva publicación en la semana, la última cifra publicada se mantiene — arrastrada, marcada n/c y rotulada con el período al que realmente pertenece, nunca dejada en blanco y nunca estimada en lugar de una publicación ausente. La lectura de los números no se repite aquí. El análisis estructural — la trayectoria de la moneda, la de las reservas, las condiciones de crédito, la situación petrolera y eléctrica, la deuda y los movimientos de los bonos — se publica una vez al mes, en el Análisis Mensual, segunda parte del Resumen Mensual Económico del segundo lunes.



Mes cerrado el 30 de septiembre de 2026, con LECTURAS SEMANALES por instrucción del curador (25–26 de septiembre de 2026) en los gráficos 3, 4, 5 y 6; cada barra lleva el período al que pertenece. La barra 2026 del gráfico 1 es una ESTIMACIÓN — 225,32% acumulado ene–sep (BCV, publicado el 3 de octubre) con el 8,4% de septiembre repetido oct–dic —, no un dato. Gráfico 2: trimestre abril–junio del INE, s/c. Gráfico 3: reservas de la semana al 16 de octubre, US$13.378 millones (BCV, vía Finanzas Digital); no se ha publicado semana posterior al 16 de octubre. Gráfico 4: tipo de cambio oficial, fecha valor 30 de octubre, Bs 889,2553/US$ (BCV), última fecha valor de octubre; el cierre del 30 de septiembre fue Bs 859,0629. Gráfico 5: tasa activa promedio de los seis principales bancos universales, semana al 23 de octubre, 58,82% (BCV). Gráfico 6: el soberano 2027 por debajo de 53¢ el 22 de septiembre (Bloomberg, vía Bitácora Económica), graficado en 53 como COTA SUPERIOR, s/c; su barra 1998 es una estimación de ≈50¢ y la de 2025 la marca del 7 de enero de 2026. Gráfico 7: septiembre en 1,150 mb/d según FUENTES SECUNDARIAS de la OPEP (informe del 13 de octubre, vía Finanzas Digital y The Rio Times), con agosto en 1,13; la cifra del ministerio, 1,206 mb/d, es otra serie. Gráfico 8: puntos medios de rango del informe de campo del 20 de agosto, s/c. Fuente: Referencia Comparativa de Datos 6.1 y, para 2, 7 y 8, 6.2–6.4.

Nota de fuentes de los gráficos — los datos subyacentes de cada barra anterior, serie por serie, con su propia fecha de verificación y sus propias notas al pie, se llevan en la Referencia Comparativa de Datos: véase Datos e Indicadores de Gráficos (Fuente del Tablero).

Estado semanal de publicaciones — edición del 2 de noviembre de 2026, en la cuarta pasada de ciclo (sábado 31 de octubre de 2026, mañana); el barrido SÍ se volvió a correr en esa pasada, por indicación del curador. Nuevas publicaciones: gráfico 4, el tipo oficial, Bs 889,2553/US$ para la fecha valor del 30 de octubre, +0,041 % en la sesión y la última fecha valor de octubre (BCV, vía Finanzas Digital, publicado el 29

de octubre); gráfico 5, la tasa activa promedio de seis bancos, 58,82 % para la semana terminada el 23 de octubre, +0,01 pp (cuadro semanal del BCV). Arrastrados n/c: 1, inflación ≈314,4 % (estimación 2026, INPC de septiembre); 2, desempleo (INE, abril–junio); 3, reservas US$13.378 millones (semana terminada el 16 de octubre — ninguna semana posterior ha publicado, una segunda semana sin publicación); 6, el bono 2027 por debajo de 53¢ (22 de septiembre); 7, producción petrolera 1,150 mb/d (septiembre, fuentes secundarias de la OPEP); 8, electricidad (reporte de campo del 20 de agosto). La cotización paralela de la fila 4.a no se grafica y no tomó nueva lectura, al no haberse alcanzado un diario posterior de El Caribe.

Nota de idioma — octava pasada del 1 de noviembre de 2026. Esta edición de los Titulares lleva verbatim el original español de las declaraciones cuyo texto consta en el registro del boletín: la publicación de Oliver Blanco en X (“bajo el liderazgo de la presidenta encargada”), la de la embajada de Estados Unidos (“del gobierno interino de Venezuela”), la orden de la jueza Analisa Torres (“permanezcan plenamente vigentes”; “cumplan estrictamente con el calendario procesal vigente”), la calificación de la Sala Constitucional (*ausencia forzosa*), la instrucción de la presidenta encargada sobre “la valoración de los activos no esenciales en manos del Estado”, y los términos *ingreso integral* y *ciberpatrullaje*. Las demás declaraciones de hablantes en español — María Corina Machado por vía de EFE, Miguel Ángel Pérez Pirela, el SNTP, Saúl Cabrera, Juan Francisco García Escalona, Rocío San Miguel, Mariana Romero y los tramos restantes del mensaje del 29 de octubre — se rinden aquí como discurso indirecto porque el original textual no fue alcanzado en esta pasada, y así se declara; una pasada que alcance el original lo sustituirá por la cita y retirará esta advertencia. Las declaraciones de hablantes en inglés — Scott Strazik, el secretario Marco Rubio, el alto funcionario del Departamento de Estado, el presidente Donald Trump, Suzanne Thoma y José Ignacio Hernández — se traducen al español; su texto original en inglés consta en la edición inglesa.